

Madrid, 28 de noviembre de 2022

Seminario CNJ Mujer y Juzgamiento

El Comité Nacional de Jueces (CNJ) organiza el Seminario de Mujer y Juzgamiento, actividad del programa Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes.

Objetivos de la actividad:

- Ofrecer e intercambiar los conocimientos y la experiencia de juezas con trayectoria nacional e internacional.
- Ampliar la formación de juezas basándose en la resolución de supuestos de casuística de situaciones de juzgamiento.
- Fomentar la participación de todas las asistentes al taller desde sus propias experiencias.

Fechas, alojamiento y lugar de celebración:

3 y 4 de diciembre de 2022.

-Incorporación el sábado día 3 de diciembre antes de las 14.00h.

-Salida el domingo día 4 de diciembre después de las 13.30h.

Alojamiento y celebración de las sesiones:

Hotel NH Ribera del Manzanares (P.º de la Virgen del Puerto, 57, 28005, Madrid).

Logística:

La RFEA se hace cargo del transporte, alojamiento (AD) en el Hotel NH Ribera del Manzanares y la manutención de las participantes en las condiciones establecidas según normativa.

Para los desplazamientos de las participantes la reserva de billetes de autobús, tren o avión se tramitará a través del correo atletismo@bcdme.es, salvo autorización expresa de la Oficina del CNJ.

Desplazamientos en coche: se remitirá a la RFEA el justificante de combustible. Se admitirán desplazamientos en vehículo propio para aquellas personas que no dispongan de una combinación razonable en los transportes anteriormente mencionados. No se abonarán gastos derivados del aparcamiento de sus vehículos a las participantes.

Comida sábado: 14:30h en el restaurante del Hotel NH Ribera del Manzanares.

Cena sábado: 21:30h en el restaurante del Hotel NH Ribera del Manzanares.

Comida domingo: se abonará la dieta correspondiente enviando a la oficina la [hoja de justificación](#) de gastos tras la finalización del Seminario.

AGENDA:

Sábado tarde (16:30h-21:00h):

- Estructura del Comité Nacional de Jueces.
- Experiencia y estrategias como Presidenta de un Comité Autonómico de Jueces.
- Experiencia como acompañante del Equipo Nacional y trayectoria en el juzgamiento, de jueza Nivel II a jueza Nivel III.
- Mesa redonda. Mujer y Juzgamiento

Domingo mañana (9:30h-13:30h):

- Resolución de casuística: Debate y puesta en común.

PONENTES:

- María de la O Álvarez Domínguez.
- Simón Iglesias Gutiérrez.
- Adelaida Perea Cachero.
- Antonio Pérez Cristóbal.

PARTICIPANTES CONVOCADAS:

Las siguientes juezas a propuesta de su Comité Autonómico:

Andalucía	Eva Casado Miranda
Aragón	María Carasol Bescós
Asturias	Cecilia Braña González
Asturias	M ^a Teresa García Serrano
Baleares	Beatriz Clemente Romero
Canarias	María Dolores Pérez Padrón
Cantabria	Ana Eva Fernández Fernández
Castilla y León	Vanesa Arranz Gómez
Castilla-La Mancha	Blanca Claramonte Rubio
Cataluña	Julia Krasnova
Comunidad Valenciana	Cristina Torregrosa Escoda
Extremadura	Inés Rapado Burgos
Galicia	Beatriz Sánchez Vázquez
La Rioja	Estíbaliz Díaz Arribas
Madrid	Carla Hatamoto Lázaro
Murcia	Juana María García González
Navarra	María José Sánchez Villas
País Vasco	Inés Silgo Hernández

Las participantes en la actividad deberán suscribir las políticas y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA.

Ante cualquier duda o imprevisto de última hora, deberá contactarse con la oficina del CNJ: edelgado@rfea.es

Ana Ballesteros

Secretaria General

Cláusula de género RFEA:

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo www.rfea.es, los datos se conservarán para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidad@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.